

(1) Políticas contables significativas

1.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

■ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),

■ Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), e

■ Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por el IASB.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan en la (Nota 4).

1.2. Base de presentación

Los estados financieros de LANDARRIENDOS S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y comprenden el estado de situación financiera, los estados de resultados del período y otros resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2014. Los estados financieros y las notas correspondientes a los mismos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la unidad monetaria adoptada por el Ecuador a partir de marzo del 2000.

Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

(1)	<u>Políticas contables significativas</u> (Continuación)
1.2	Base de presentación (Continuación)
Valor razonable	
El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un	
activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada	
entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente	
de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica	
de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la	
Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los	
participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el	
precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para	
propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se	
determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en	
acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de	
arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones	
que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor	
razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso	
de la NIC 36.	
Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor	
razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que se	
incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la	
determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la	
siguiente manera:	
• Nivel 1. Se consideran precios de cotización en un mercado activo para	
activos o pasivos idénticos;	
Nivel 2. Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización	
del Nivel 1, sea directa o indirectamente;	
Nivel 3. Considera datos de entrada no observables.	
1.3	Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
1.4	Efectivo
El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.	

(1) Políticas contables significativas (Continuación)

1.5 Activos financieros

Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por pagar.

1.5.1 Cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas y documentos por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas y documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

1.5.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo del activo financiero.

(1) Políticas contables significativas (Continuación)

1.5.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado (Continuación)

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

1.5.3 Baja de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.